PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Duitama, septiembre de 2023

Señor (a)
Claudia Patricia Núñez Izquierdo
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **4509201**
Coordinador Académico
Coordinación Académica
Duitama

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes septiembre del año 2023

Referencia: No **4509201** del año 2023

Martha Isabel Acero Salcedo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 23384428 de Busbanza, en mi calidad de Contratista del SENA, en coordinación académica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total la suma de Treinta y nueve millones doscientos noventa y cuatro mil quinientos pesos m/cte. ($39.294.500). Està suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2023 por valor de Tres millones novecientos veintinueve mil cuatrocientos cincuenta pesos M/cte. ($3.929.450) cada uno.

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2023.

OBJETO:

Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial en el programa Articulación con la Educación Media-doble titulación en el área de AGROINDUSTRIA de acuerdo con la programación establecida.

Obligaciones Específicas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Planear, orientar y evaluar la formación profesional, aplicando las guías y procedimientos emitidos por la Dirección de Formación Profesional del SENA, el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA, los lineamientos del equipo pedagógico de Centro y las orientaciones de la Coordinación Académica	Se orientó formación en la I.E Inseandes Ficha No. 2509196, Politécnico Álvaro González Santana Ficha 2509172, I.E Simón Bolívar, Fichas No. 2504113 2503878, 2503981 y 2503878 e I.E Pablo VI Ficha No. 2503678 con los estudiantes de grado once y con los estudiantes de grado decimo de las I.E Simón Bolívar Fichas No. 2697582, 2697823 y 2697824, INSEANDES Ficha No. 2697559.	EVIDENCIA OBLIGACION 1 Anexo 1.1. Actas de formación y listados de asistencia escaneados.
2	Establecer la ruta de aprendizaje y asociar aprendices en el aplicativo SOFIA PLUS de acuerdo a la programación e intensidad horaria que se fije para cada programa de formación.	En este mes esta actividad no fue requerida por la entidad.	En este mes esta actividad no fue requerida por la entidad.
3	Planear y ejecutar las actividades relacionadas en la guía de aprendizaje.	Se desarrolló actividades de aprendizaje, prácticas para la obtención de productos alimenticios de las diferentes líneas tecnológicas (Lácteos, cárnicos, fruver y panadería);	EVIDENCIA OBLIGACION 3 Anexo 3.1. Guías de aprendizaje desarrolladas en la formación.

		cumpliendo con la normatividad vigente y seguridad industrial y se realizó la verificación de diferentes técnicas utilizadas para el balance de materia en la industria de alimentos, en la I.E Inseandes, I.E Politécnico Álvaro González Santana, I.E Simón Bolívar e I.E Pablo VI del municipio de Sotaquira con los estudiantes de grado once y con los estudiantes de grado decimo de las I.E Simón Bolívar, INSEANDES. Se desarrolló la actividad de aprendizaje de Identificar la vida útil de materias primas y producto terminado, mediante la aplicación de Formatos de control y Aplicar los principios termodinámicos y de Conservación de alimentos en la producción de productos alimenticios**.**	Anexo 3.2. Taller de Balance de materia, Tratamientos térmicos y HACCP.
4	Cumplir con los productos definidos en el proyecto formativo y/o productivo asociado al programa objeto del presente contrato.	Se realizó seguimiento a proyectos productivos en las fichas No. 2509172, 2509196, 2504113, 2503878, 2503981 y 2503678 de las I.E asignadas. Se participó como jurado en la de sustentación de proyectos productivos en las I.E Técnica la Libertad del municipio de Samaca.	EVIDENCIA OBLIGACION 4 Anexo 4.1. Evidencias fotográficas de prácticas y revisión de documentos escritos. Anexo 4.2. Actas y listados de asistencia de sustentación de proyectos productivos.
5	Realizar actividades de divulgación, promoción,	Se realizó Sensibilización a padres de familia y	EVIDENCIA OBLIGACION 5.

	inscripción y gestión documental para la matricula de los programas objeto del presente contrato de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la subdirección de centro y la coordinación.	estudiantes de grado noveno de la I.E Simón Bolívar del municipio de Soraca.	Anexo 5.1. Acta y listado de asistencia a sensibilización.
6	Ejecutar las actividades académicas a las que sea convocado por la Subdirección de Centro, supervisión del contrato y/o las coordinaciones del Centro de Formación.	Se asistió al centro de formación a reunión programada por coordinación para adelantar actividades de desarrollo curricular.	EVIDENCIA OBLIGACION 6 Anexo 6.1. Listado de asistencia a reunión 11 de septiembre.
7	Participar en equipos de trabajo de desarrollo curricular, investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, del área objeto del presente contrato que se requiera por parte de la subdirección del centro y la coordinación.	En este mes esta actividad no fue requerida por la entidad.	En este mes esta actividad no fue requerida por la entidad.
8	Usar las herramientas tecnológicas disponibles en los ambientes de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.	Se orientó formación en la I.E Inseandes Ficha No. 2509196, Politécnico Álvaro González Santana Ficha No. 2509172, I.E Simón Bolívar Fichas No. 2504113 con los estudiantes de grado once y con los estudiantes de grado decimo de las I.E Simón Bolívar Fichas No. 2697582 y 2697584, INSEANDES Ficha No. 2697559. Realizando prácticas y desarrollando talleres con los grupos de aprendices.	EVIDENCIA OBLIGACION 8 Anexo 8.1 Fotografías de prácticas realizadas.

9	Generar y ejecutar estrategias para procurar la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del curso.	Se gestionó y dirigió espacios de formación práctica en las I.E. Simón Bolívar, Inseandes, Politécnico Álvaro González Santana, I.E Pablo VI.	EVIDENCIA OBLIGACION 9 Anexo 9.1 Fotografías desarrollo de procesos formativos prácticos.
10	Realizar el seguimiento de cada aprendiz, registrar y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la coordinación académica en los formatos y tiempos establecidos.	Se adelantó gestión para traslado de ficha de aprendices de la I.E. Politécnico Álvaro González Santana, I.E Simón Bolívar e Inseandes. Se diligencio con los aprendices de grado once formatos finales de etapa práctica.	EVIDENCIA OBLIGACION 10. Anexo 10.1. Capturas de pantalla gestión traslados aprendices. Anexo 10.2. Formatos parciales etapa practica diligenciados escaneados.
11	Registrar, verificar, actualizar y hacer seguimiento oportuno en los sistemas de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral	Se realizó gestión para actualización de documentos de identidad vencidos de aprendices de la I.E. Simón Bolívar, I.E Politécnico e INSEANDES.	EVIDENCIA OBLIGACION 11 Anexo 11.1. Capturas de pantalla de solicitud de actualización de documentos.
12	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato, rendir los informes de las acciones y los productos resultantes del proceso de aprendizaje, dentro de los plazos y formatos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA y hacer entrega del informe final, la correspondencia tanto física como electrónica y los	Se realizó gestión para presentación de avances de contrato del mes Septiembre. – Se realizó diligenciamiento de archivos Excel dispuestos en One Drive según recomendaciones.	EVIDENCIA OBLIGACION 12 Anexo 12.1 Captura de pantalla cargue de evidencias avances de contrato. Anexo 12.2.Captura de pantalla programación Septiembre diligenciada e información para sustentaciones de proyectos.

	elementos de inventario a cargo.		
13	Apoyar técnicamente la estructuración y/o supervisión de los procesos de adquisición de bienes, obras y/o servicios cuando se requiera por la Subdirección de Centro y/o supervisión del contrato.	En este mes esta actividad no fue requerida por la entidad.	En este mes esta actividad no fue requerida por la entidad.
14	Aplicar al proceso de certificación de competencias laborales en las normas de competencias técnicas y pedagógicas necesarias en su obligación como instructor, de acuerdo con la programación que establezca la entidad.	En este mes esta actividad no fue requerida por la entidad.	En este mes esta actividad no fue requerida por la entidad.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 8370349694 de la planilla, operador: Mi planilla y agosto. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en Martha Isabel Acero Salcedo en ONEDRIVE

EVIDENCIA OBLIGACION 1
Anexo 1.1. Actas de formación y listados de asistencia escaneados

EVIDENCIA OBLIGACION 3

Anexo 3.1. Guías de aprendizaje desarrolladas en la formación.
Anexo 3.2. Taller de Balance de materia, Tratamientos térmicos y HACCP.

EVIDENCIA OBLIGACION 4
Anexo 4.1. Evidencias fotográficas de prácticas y revisión de documentos escritos.
Anexo 4.2. Actas y listados de asistencia de sustentación de proyectos productivos.

EVIDENCIA OBLIGACION 5.
Anexo 5.1. Acta y listado de asistencia a sensibilización.

EVIDENCIA OBLIGACION 6
Anexo 6.1. Listado de asistencia a reunión 11 de septiembre.

EVIDENCIA OBLIGACION 8
Anexo 8.1 Fotografías de prácticas realizadas.

EVIDENCIA OBLIGACION 9
Anexo 9.1 Fotografías desarrollo de procesos formativos prácticos.

EVIDENCIA OBLIGACION 10.

Anexo 10.1. Capturas de pantalla gestión traslados aprendices.

Anexo 10.2. Formatos parciales etapa practica diligenciados escaneados.

EVIDENCIA OBLIGACION 11
Anexo 11.1. Capturas de pantalla de solicitud de actualización de documentos

EVIDENCIA OBLIGACION 12
Anexo 12.1. Captura de pantalla cargue de evidencias avances de contrato.
Anexo 12.2. Captura de pantalla programación Septiembre diligenciada e información para sustentaciones de proyectos.

Cordialmente,

Firma

Martha Isabel Acero Salcedo

Contratista

C.C. No. 23384428

Recibí a satisfacción:

Firma

Claudia Patricia Núñez Izquierdo

Supervisor(a) Contrato 4509201 de 2023

Coordinador Académico